## Derecho de las mujeres al uso y disfrute de la ciudad



La convocatoria de este concurso de instalaciones urbanas se abrió en abril hasta el 30 de junio de 2009, en el marco del programa <u>Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s</u>, ejecutado por <u>UNIFEM</u> e implementado por la <u>Red Mujer y Hábitat de América Latina</u>

La finalidad de esta iniciativa es la de contribuir a sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres a habitar, vivir y disfrutar su ciudad, e implicar a la sociedad en su conjunto en la construcción de una ciudad sin miedo ni violencia hacia las mujeres.

El **objetivo** del concurso es promover, través de una instalación urbana ubicada en un espacio público de la ciudad de Rosario (Argentina), la reflexión y la sensibilización a la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres a vivir una ciudad libre de violencia en la calle y en la casa.

[Descargar las Bases del concurso ]

Leer más